

MENDOZA, 5 de diciembre de 2023

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 30311/23, 37941/23, 30312/23 y 39514/23, en los que constan las adscripciones realizadas por egresados/as de las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los/as egresados/as han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D.

Los informes evaluativos de los Profesores Titulares de cada asignatura son favorables.

La opinión de las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por **autorizadas** las adscripciones de los/as egresados/as de las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO/S	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.838.316	LEDACA, Paula Elizabeth	"GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS"	Ciclo Lectivo: 2020-2021
22.250.120	CHERUBINI, María Belén	"DRAMATURGIA"	Ciclo Lectivo: 2017-2018

CARRERAS DE ARTES VISUALES

DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO/S	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
37.737.926	PALACIOS, Valentina Yael	"PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA"	Ciclo Lectivo: 2020-2021

CARRERAS MUSICALES

DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO/S	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
32.901.072	ABECASIS, Simón	"DIRECCIÓN CORAL"	Ciclo Lectivo: 2021-2022

ARTÍCULO 2°.- Tener por **aprobadas** las adscripciones realizadas por los/as egresados/as que se mencionan en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar a cada uno/a de las egresados/as el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 675

LIC. MARIANA SANTOS
CCIDIAA GENERAL ADMINISTRATIVA
LITAD DE ARTESY DISERO - UNCUYO
Facilità de da Arre y Diserio - Uncuyo

MGTER. LAURA VIVIANA BRACON DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO